

(Viene de la página anterior)

Sancho García, El Alcalde Ronquillo y a otras celebradas obras dramáticas, ni a un sinnúmero de magníficas composiciones líricas e interesantísimas leyendas y tradiciones patrias; que no encierra sorpresa alguna porque todo el mundo lo sabe de memoria, vuelve todavía, año tras año, a entusiasmar con sus armoniosos versos que corren y se deslizan con suavidad y de los que se dijo que se acogen y sientan como el balanceo de una góndola abandonada a la corriente.

Zorrilla, que hizo la vida trashumante del bohemio, que fué por excelencia el poeta legendario de los sueños, que recorrió medio mundo para morir sin una peseta; al que vemos en cierta ocasión andar sin rumbo fijo, como prófugo, en la ciudad de Perpiñán, clavó los ojos en las murallas y los baluartes de Gerona, y la inmortal ciudad, que fué para él objeto de veneración, hubo de agradecerle luego la caricia de sus versos. Los encantos que le ofrecieran las piedras milenarias, perdidas a veces en la oscuridad por la altura de los muros; el fausto de los emblemas heráldicos que ostentan sus solitarios recintos cuyos huecos encubre el enrejado de las hiedras; las angostas callejuelas evocadoras de la leyenda y de las tradiciones, tuvieron la virtud de añadir respeto y poesía a la fecunda imaginación del ilustre vate y dieron a buen seguro calor y más vida a sus héroes, a sus trovadores y a sus espadachines.

En Enero del año 1881 el eminente poeta animó con su presencia a la capital de la provincia, siendo su deliciosa estada en ella el tema obligado de todas las conversaciones. El día 13 de aquel mes, con motivo de celebrarse en su honor una velada literaria, tras la representación de sus más famosos dramas, el homenajeado, que había cantado en lejanas tierras las tradiciones y leyendas de su patria, que había sido lector de magnates y emperadores, recitó con singular maestría sus sonoros versos con los que cautivó los entendimientos y rindió las voluntades, ganándose los laureles con que Apolo corona las sienas de sus hijos predilectos.

Doce años después de su visita a Gerona (el 23 de Enero de 1893) moría en Madrid el poeta de los héroes, de los trovadores, de las moras encantadas y de los jardines floridos. El Estado costeó su magnífico entierro en el cementerio de la Sacramental de San Justo, desde donde fueron trasladados sus restos a Valladolid cuyo Ayuntamiento les erigió un riquísimo mausoleo.

Zorrilla que no admitía la vida en prosa y cuyo canto, con sus ligeros defectos, constituye el alma de todo un pueblo, murió a lo romántico después de haber derrochado el oro que le valieron sus obras, pero vive eternamente en los anales de la literatura española.

J. Soler Cazeaux

30 años ha

**Semana del 19 al 25
de Septiembre de 1926.**

El equipo infantil del Ateneu D. de ésta se trasladó, el pasado domingo a Gerona, para contender con el de igual categoría del U. D. Gerona. Se empató a 1 gol, a pesar del mayor dominio del Gerona, pero la excelente actuación del portero guixolense unida a la barrera infranqueable de su defensa, frustraron los intentos de marcar, de la delantera contraria. El Ateneu alineó el siguiente equipo: Tresené - Cañet, Esteva - Porvenir, Vilata, Hereu - Puigdemont, Trías, Nadal, Pujol y Albó.

A los 78 años de edad y después de larga enfermedad falleció, el martes pasado, en nuestra ciudad, el conocido contratista de obras D. Pedro Pascual Baguer. Con él desaparece uno de los guixolenses más representativos. Su muerte ha sido muy sentida.

El sábado, Fiesta de Nuestra Señora de Montserrat, cantó su primera Misa el Rdo. D. Emilio Calzada Pbro. en nuestra Iglesia Parroquial. Fué apadrinado por Dña. Josefa Andreu Baster. La oración Sagrada, propia del acto, corrió a cargo del Rdo. D. Sebastián Regí.

Se habla con mucha insistencia, de la próxima construcción de un nuevo local para cine, con emplazamiento en el Paseo del Mar.

El tiempo se muestra benigno en extremo. Con ello se ha alargado la temporada estival, pues las playas y balnearios, se hallan muy animados en las horas del baño
A. M.

Novedades GRAU
Rutilla, 19 - Teléfono 226

GARAJE CENTRAL

**Se nos remite para su publicación
la siguiente convocatoria:**

Excmo. Diputación Provincial de Gerona Convocatoria de Becas para Estudios

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de la Excmo. Diputación provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de septiembre de 1954, y disposición de esta Presidencia de 4 del actual, se convocan para su concesión y disfrute durante el Curso Académico 1956-57 por vecinos de esta Provincia, las siguientes Becas que han quedado vacantes:

Dos de importes seis mil pesetas — 6.000'00 Ptas — cada una, para estudios en escuelas especiales superiores.

Dos de cuatro mil pesetas, — 4000'00 pesetas — cada una, para estudios oficiales en escuelas superiores de bellas artes.

Dos de cinco mil pesetas, — 5000'00 ptas. — cada una, para estudios oficiales del magisterio, en esta capital.

Para su concesión regirán las siguientes bases.

B A S E S

a) *El plazo para solicitar las anunciadas Becas finalizará transcurridos treinta días después de publicada esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia.*

Las instancias irán acompañadas del correspondiente certificado académico personal; vecindad del interesado; situación económica del mismo así como la de sus padres, tutores o familiares más allegados; memoria de estudios del solicitante, y demás documentos, certificados y justificantes que se consideren necesarios para alegar mejor mérito.

Las peticiones se presentarán, dentro del plazo señalado, en la Secretaría de la Excmo. Diputación provincial — Negociado de Educación, Deportes y Turismo — por los peticionarios o persona debidamente autorizada. No se admitirán las recibidas por Correo y las que no vayan acompañadas de la documentación completa.

b) *Otorgará derecho preferente el haber usufructuado, la Beca en cursos anteriores con notable aprovechamiento. La calificación media mínima para acreditar una Beca, será la de Notable sin nota reprobatoria alguna.*

c) *Para calificar el mayor derecho de los solicitantes se tendrán en cuenta, por este orden, los siguientes méritos: 1, calificaciones obtenidas; 2, Pertenecer a las Falanges Juveniles de Franco; 3, Ser hijo de Caído o Ex-Cautivo; 4, Pertenecer a familia numerosa; 5, Situación económica familiar; y 6, Demás que considere destacables el propio solicitante.*

d) *Será condición indispensable para beneficiarse de una Beca, la de cursar estudios con carácter oficial como alumno de los centros respectivos.*

e) *La Comisión de Educación, Deportes y Turismo podrá disponer la realización de las pruebas selectivas correspondientes en los casos de coincidencia de méritos o puntuación idéntica global.*

Gerona 4 de Septiembre de 1956.

EL PRESIDENTE

Juan de Llober Llavori.